



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 03

FECHA: Junio 25 de 2015

HORA: 8:00 AM

LUGAR: SALA JUNTAS CENTRO DE SALUD CANAIMA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suarez Trujillo
Juan Carlos Gómez Rubiano
Henry Camacho Monje

Patricia Castro Charry

Cristóbal F Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos
Representante Profesionales
asistenciales
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime E Valbuena
Juan Laguna
Dagoberto Barrios
Juan Carlos Vásquez
Héctor Enrique Peñuela
Alma Yiseth Gutiérrez Peña
Esain Calderón
Luisa Fernanda Javela
Diego Charry

Revisor Fiscal
Gestor Planeación ESE
Asesor Presupuesto ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Asesor Jurídico ESE
Subgerente ESE CEO
Coordinador Calidad ESE
Gestor Financiera ESE
Asesor Técnico Científico

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Pedro Hernán Suarez, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta **ORDINARIA** de fecha 25 de Junio de 2.015 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Pedro Hernán Suarez, alcalde, El Dr. Juan Carlos Gómez, la Dra. Patricia Castro y el Dr. Henry Camacho Monje, el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 10 de Abril de 2015, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Presentación informe financiero con corte a marzo 31 de 2015
6. Informe revisor fiscal vigencia 2014
7. Presentación informe RIPS primer trimestre del 2015
8. Propositiones y varios.

La Doctora Patricia Castro, propone modificar el orden el orden de día en cuanto los puntos 5 y 6, se presenten primero y queden como puntos 4 y 5.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad con la modificación solicitada por la Dra. Patricia y quedando así:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 10 de Abril de 2015, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe financiero con corte a marzo 31 de 2015
5. Informe revisor fiscal vigencia 2014
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina
7. Presentación informe RIPS primer trimestre del 2015
8. Propositiones y varios.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 10 de Abril de 2015.

El Dr. David Andrés Cangrejo, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El Dr. Henry Camacho, solicita corregir el valor de \$7.500 millones en el numeral 5, donde se hablan de las pretensiones de las demandas. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad, con la corrección solicitada por el Dr. Henry

4. Presentación Informe financiero con corte a marzo 31 de 2015.

La Dra. Alma Yiseth Gutiérrez, hace la presentación del informa presupuestal y financiero de la ESE con corte a 31 de Marzo de 2.015, comparado con igual periodo de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

la vigencia fiscal 2014, presentación que hace parte integral de la presente acta. En materia presupuestal de ingresos se tiene presupuesto total de \$34.069 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$14.839 millones, Recaudos \$10.200 millones que corresponde al 30%. En cuanto al recaudo por renta en régimen subsidiado se ha recaudado \$3.795 millones que corresponde al 16%, en vinculados \$29 millones que corresponde al 3%, otros servicios con el 5%. Cuentas por cobrar \$2.494 millones con el 56%. Con respecto al presupuesto de gastos los compromisos ascienden a \$22.263 millones que representa el 65% del total del presupuesto. El **Dr. Pedro Suarez**, en el tema de recaudos, considera que el recado del 16% del régimen subsidiado es muy bajo y pregunta porque no se hizo el informe con corte a mayo del 2015. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, informa que los informes están concebidos de acuerdo con los periodos de corte del 2193 que es trimestral, sin embargo informa que efectivamente los recaudos en los primeros tres meses fueron muy bajos, pero en los meses de abril, mayo se ha ido mejorando y han superado los \$2.400 millones mensualmente, que a la fecha se ha recaudado aproximadamente el 80% de lo facturado, no obstante propone hacer una nueva junta directiva a finales de Julio con información a corte 30 de Junio. Igualmente informa que este año se han tenido dificultades para el cumplimiento presupuestal: por una parte el presupuesto de ingresos fue elaborado con base en los recaudos efectivos y por otra parte las EPS atraviesan por dificultades en el flujo de recursos, no obstante se han efectuado mesas de conciliación y se han firmado actas de pago, pero en la realidad estas no se cumplen ya que con el pago del mes siguiente se están amortizando estas actas y la deuda sigue la misma y no se está dando cumplimiento al giro directo del 50% por concepto de evento, por lo cual se inició el cobro de intereses. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, le preocupa el tema de glosas, la cual se ha venido incrementando y pregunta si el valor registrado es el valor de la glosa inicial o la definitiva una vez conciliada y pregunta cuál es el comportamiento. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, informa que el proceso de glosas es demorado; la glosa se recibe dos meses después de prestar el servicio, luego sigue el proceso de contestación que es de aproximadamente un mes y luego el proceso de conciliación; informa que el presente año no se han conciliado glosas. En cuanto al porcentaje de aceptación de glosas en el año 2014 está entre el 40 y 50%, del total de la glosa, ocasionada principalmente por las glosas de triage 3, pero en este año una vez superada este concepto de triage 3 se ha disminuido las glosas. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, reconoce que la ESE está haciendo grandes esfuerzos para mejorar el proceso de facturación, pero recomienda fortalecer los equipos de facturación y auditoría. El **Dr. David Cangrejo**, manifiesta que se ha mejorado las glosas en cuanto a pertinencia médica, pero falta todavía más trabajo en las glosas administrativas. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que las glosas de diciembre por más de \$1.200 millones aparecen en los estados financieros con corte a 31-12-2014 como un activo y no como un pasivo, y los estados financieros cambian considerablemente. La **Dra. Alma Yiseth**, informa que no se ha contabilizado porque no se ha llevado el proceso, no obstante para prevenir impactos negativos en los estados financieros se va a iniciar el proceso de provisión de glosas y



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

depurar conceptos de facturación que puede incrementar el valor cobrado. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta si los \$1.200 millones de glosas ya fueron aceptadas o por el contrario se puede reversar. El **Dr. David Cangrejo**, informa que ya fueron aceptadas y no se puede reversar y manifiesta que la ESE ha realizado un proceso de aprendizaje, que las glosas se han reducido en un 50% y los porcentajes se han bajado al 25%. Que el porcentaje de glosas conciliado del 50-50 es bueno, en razón a que las pretensiones iniciales de la EPS era del 85-15, es decir el 85% a favor de la EPS y la aceptación del pago para la ESE del 15%. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que es inaceptable la aceptación de estas glosas, una glosa es una cartera mentirosa. Quien acepto las glosas y porque concepto se aceptó?. Manifiesta que siente que se robaron su trabajo y considera que esto sería un detrimento patrimonial. La **Dra. Alma Yiseth Peña**, informa que la aceptación de glosas se ha hecho en equipo y facilita el flujo de efectivo. El **Dr. Jaime Valbuena**, pregunta sobre las medidas que se han tomado en el tema de glosas con respecto al manejo presupuestal, considera que el presupuesto de gastos se vería afectado con el valor de las glosas que no se va recaudar y podría generar un déficit presupuestal. El **Dr. David Cangrejo**, aclara que el presupuesto fue elaborado con base en los recados efectivos y no con base en lo facturado, por lo tanto no afectaría el presupuesto. El **Dr. Pedro Suarez**, manifiesta que los presupuestos se comportan deficitarios en el primer semestre, pero luego se van equilibrando, que lo importante es que el presupuesto no haya quedado sobredimensionado. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informa que el presupuesto fue elaborado con base en los recaudos, que los gastos están equilibrados con los recaudos, que a partir de abril se incrementan los recaudos que permiten soportar el gasto. El **Dr. David Cangrejo**, informa que se ha venido evaluando al interior de la ESE, la entrega del proceso de facturación a un tercero, que una vez se tenga la evaluación respectiva se le da a conocer a la Junta Directiva. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, informa que el proceso de tercerización en la facturación en el Hospital Moncaleano ha sido positivo, se han disminuido las glosas. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, sigue con la presentación en el componente de la gestión financiera donde se tienen ingresos de \$8992 millones, costos de \$5.805 millones, gastos por \$3.093 millones, para un resultado o excedente de \$92.6 millones con una variación negativa de \$499.321 millones con respecto a la vigencia 2014. El **Dr. Esain Calderón**, informa que los gastos se han incrementado, que se tiene el nuevo centro de salud CANAIMA operando al 100%, que es necesario reorganizar la oferta y los niveles de ingresos, que la facturación ha crecido en el 12% con la misma población, pero reitera la recomendación de cierre del centro de salud 7 de Agosto. El **Dr. Pedro Suarez**, recomienda revisar bien el proyecto de incremento salarial para los empleados. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que se debe disminuir los gastos porque ella es asistencial y ya está cansada con la sobrecarga administrativa que les toca llevar a los asistenciales que son los que realmente facturan. El personal contratado debe buscar que facture y genere ingresos y no se siga contratando personal como psicólogos y de comunicaciones que no generan ingresos. El **Dr. David Cangrejo**, informa que los psicólogos se requieren para cubrir una necesidad



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

social de salud mental lo cual va a generar impacto en el mediano y largo plazo, en cuanto a los comunicadores son necesarios para el despliegue de servicios en especial en la ejecución de las megas brigadas. Se acuerda realizar una nueva junta directiva para el 28 de julio. En este momento se retira el **Dr. Pedro Suárez**, y asume la presidencia de la reunión el **Dr. Juan Carlos Gómez**

5. Informe revisor fiscal

El **Dr. Jaime Valbuena**, manifiesta que el informe fue remitido con anticipación y hace una explicación del informe en cuanto al manejo presupuestal y al comportamiento financiero y los resultados mes a mes, comparado con iguales periodos del año 2014, donde la empresa en el mes de Enero obtuvo un excedente de \$342.8 millones, en el mes de Febrero presenta perdidas por \$174.9 millones y en el mes de Marzo presenta pérdidas de \$127 millones. Invita a la reflexión para revisar y analizar la situación de la empresa que conlleve la reducción de costos y gastos; la expectativa de CANAIMA, para generar nuevos ingresos y pronostica que al ritmo y comportamiento financiero el resultado final no va ser igual que el año anterior. En cuanto al comportamiento presupuestal existen compromisos de \$22.000 millones e ingresos de \$10.000 millones, lo cual puede generar déficit presupuestal y por ultimo manifiesta que se está disminuyendo el capital de trabajo, como se ve reflejado en la disminución de la disponibilidad inicial. El **Dr. Henry Camacho**, informa que en el 2014 en cuanto a la disponibilidad inicial, el valor en bancos era de \$14.000 millones. Que se cambió efectivo por activos, se compraron equipos, quedando \$7.000 millones y de este valor se descontaron las cuentas por pagar para una disponibilidad inicial de \$3.547 millones. Que otro factor que influyó en el ejercicio del primer trimestre fue la aceptación de glosas. La **Dra. Patricia Castro**, Pregunta sobre la implementación de las NIIF, en la cual no ha visto por parte de la empresa el cronograma, el grupo de trabajo que se debe conformar, para dar cumplimiento al primer balance con metodología NIIF que debe hacerse en Julio y recuerda que las políticas deben ser aprobados por la Junta. Manifiesta que si los estados financieros se presentaran bajo norma NIIF el panorama sería diferente. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, informa que en lo público existe un proceso de transición, que al final del año se debe presentar los estados financieros. Que en cuanto a las políticas existen factores internos y externos que inciden, por lo cual ha consultado con la Supersdalud y la Contaduría para revisar las directrices al respecto, pero hasta el momento no hay pronunciamiento alguno; no obstante la empresa ha apropiado \$50 millones para contratar un profesional idóneo que apoye el proceso de implementación y se está en proceso de seleccionar la mejor persona. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, solicita al revisor fiscal ser más concreto en las apreciaciones y profundizar sobre los conceptos que se emiten. La **Dra. Patricia Castro**, queda inquieta con el informe del revisor fiscal, le preocupa la situación financiera de la empresa y espera la información con corte a 30 de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

junio para tomar decisiones y reitera que se deben no aceptar glosas, aumentar el cobro de la cartera y disminuir los costos y gastos. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, informa que recibió un informe de la secretaria de salud departamental, donde hay preocupación sobre la situación financiera de la empresa, informe que será remitido a la ESE, para que se analice y evalúe y manifiesta que está dispuesto a dar apoyo a la Gerencia. El **Dr. David Cangrejo**, manifiesta que recibe todas las apreciaciones de la Junta, pero aclara que los indicadores financieros se miden con corte a 31 de diciembre. Que la empresa no se encuentra con dificultades financieras, que este es un año político, por lo cual para evitar dificultades administrativas, se contrató a largo plazo por lo cual los compromisos son altos frente a los recaudos. Manifiesta que es defensor de lo público y de lo social, donde la misión de la empresa debe estar por encima de la política financiera; en ningún momento se ha puesto en riesgo la empresa, se ha tenido una política de austeridad garantizando la prestación de servicios y la estabilidad laboral de los servidores a través de un equipo de trabajo serio y responsable bajo el desarrollo de una política que está basada en 3 pilares: Ser una empresa con un modelo de atención integral, con enfoque en seguridad del paciente y humanización de los servicios. El fortalecimiento en la relación con la Academia, a través del fortalecimiento de los convenios docente asistencial y La construcción sobre lo construido, buscando la acreditación a través la autoevaluación. El buscar el compromiso social ha llevado a que no se cierren los centros de salud de 7 agosto, cándido, granjas. Con respecto al capital de trabajo y excedentes de años anteriores se han utilizado para mejorar la prestación de servicios, ya que la misión de la empresa no es tener grandes cantidades de dinero, sino es una empresa con compromiso social que debe buscar el equilibrio financiero.

6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El **Dr. David Cangrejo**, hace la presentación general del proyecto y manifiesta que uno de los pilares para lograr la humanización del servicio es mejorar el clima laboral del cliente interno, por lo cual en negociación con el sindicato se logró acordar un incremento del 6%, 1,34% superior al decretado por el Gobierno Nacional; incremento que obedece a la situación financiera de la empresa en el año 2014 que arrojó excedentes de \$1.800 millones y está calificada sin riesgo financiero. Que los recursos presupuestales existen y el impacto entre el valor estimado de incremento para la elaboración del presupuesto (4%) y el incremento propuesto (6%) es de \$53 millones. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que la empresa y el sindicato hicieron un estudio juicioso y le parece justo el incremento y aclara que los salarios están por debajo del tope máximo definido por el Gobierno Nacional. El **Señor Cristóbal Castro**, Está de acuerdo con el incremento proyectado y felicita al señor Gerente por la preocupación tanto de los usuarios como del personal que labora en la ESE. El **Dr. Henry Camacho**, se declara impedido para participar en la



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

Actas Junta Directiva

discusión del proyecto por ser empleado de la ESE: Igualmente se declara impedida la Dra. **Patricia Castro** por los mismos motivos. El Dr. **Juan Carlos Gómez**, somete a consideración el proyecto el cual fue aprobado por el Dr. **Juan Carlos Gómez** y el Señor **Cristóbal Castro**

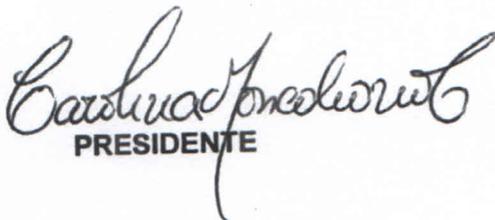
7. Presentación informe RIPS primer trimestre de 2015.

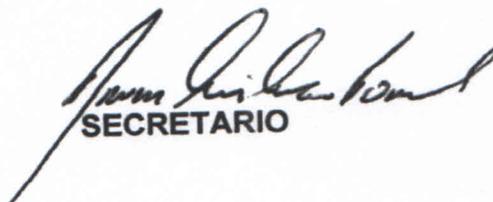
El Dr. **Juan Carlos Gómez**, manifiesta que el informe fue remitido con anterioridad, propone que si se tiene alguna duda se solicite la aclaración a lo cual no hubo duda alguna.

8. Propositiones y varios.

No hay Propositiones

Siendo las 11:45 AM se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO